



BASES CONCURSO “FACHADA DIECIOCHERA 2022”.

1. Descripción.

El concurso impulsado por la Municipalidad de Hijuelas, tiene como objetivo incentivar a los vecinos y vecinas de la comunidad a decorar las fachadas de sus casas, calles y pasajes de los distintos sectores, además de recordar nuestro pasado y vida de barrio en Fiestas Patrias.

2. Requisitos Generales.

- Podrán participar Organizaciones Territoriales de la comuna de Hijuelas (serán premiados solo por organización) presentado certificado de registro civil de la organización o de la secretaria municipal.
- Las fachadas, calles y/o pasajes, deben ser decoradas con elementos típicos del campo chileno, motivos campestres, accesorios y adornos dieciocheros como guirnaldas y manualidades que rememoren las celebraciones de Fiestas Patrias.

Etapas del concurso:

Etapas N° 1: La Inscripción de organizaciones territoriales se desarrollará hasta el 09 de septiembre de 2022 a las 13:00 horas.

Etapas N° 2: Visita a los sectores inscritos día 13 de septiembre entre las 11:00 hrs y 17.30 hrs.

Etapas N°3: Entrega de resultados y premiación a los ganadores, día 15 de septiembre 2022.



3. Evaluación.

Cada miembro del Jurado calificará tomando en cuenta los siguientes aspectos:

Criterio

- Presentación General
- Temática de la Decoración
- Colorido de la Fachada
- Accesorios Criollos Utilizados

4. Consideraciones Generales.

La participación en el concurso implica la entera y responsable aceptación de las presentes bases, así como cualquier modificación a las mismas que la organización estime pertinente para el correcto desarrollo del concurso.

El Concursante acepta que la Municipalidad disponga del derecho a utilizar imágenes, audios y datos, sean necesarios para el buen desarrollo del concurso, incluyendo su difusión en medios de comunicación, páginas Web o donde la Municipalidad lo consideren oportuno, tanto en el año de celebración del certamen como en años posteriores. Asimismo, los concursantes aceptan que todas las imágenes, datos, videos o audios que se produzcan durante el concurso, pasen a ser propiedad intelectual de la organización.

- Las decisiones que adopte el jurado en el desempeño de su cometido, tendrán el carácter de absolutamente definitivas e inapelables.



5. Del Jurado:

Estará compuesto por tres personas ajenas al Municipio de Hijuelas.

6. De los Premios.

Primer Lugar: Horno Eléctrico

Segundo Lugar: Thermo Eléctrico

Tercer Lugar: Mesa Plegable

Cuarto Lugar: Mesa Plegable

Importante

Retiro de Bases e inscripciones

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Oficina de Relaciones Públicas.

Por correo electrónico: jperez@hijuelas.cl

Mayor información al número : + 56982644492



José Saavedra Ibacache
Alcalde
Municipalidad de Hijuelas
